



## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

### ASISTENTES

**D. Javier Ramírez**, Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

**D. Juan Vicente Villoria Holgado**, Asesor del Gabinete técnico de la Delegación de Gobierno en Madrid.

**Dña. Beatriz M<sup>a</sup> Elorriaga Pizarik**, Asesora del Gabinete de Seguridad del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

**D. José María Rueda Menéndez**, Comisario de la Comisaría de Policía Nacional de Fuencarral-El Pardo.

**D. Santiago Domínguez Villalba**, Inspector Jefe de la Policía Nacional.

**D. Juan Manuel González Muñoz**, Intendente de la Unidad Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El Pardo.

**D. Alfredo Cabezas Ares** representante del Grupo Municipal Partido Popular.

**D. José Mantecón García**, representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**D. Carlos Buey Villaverde**, representante del Grupo Municipal Mas Madrid.

**Dña. Meritxell Tizón Gutierrez**, representante del Grupo Municipal Socialista.

**D. Emilio Hernández Gúzman**, representante del Grupo Municipal Vox.

**D. José Luis Fernández Martínez**, titular de la Coordinación del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

En Madrid, a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veinte, en el salón de actos de la Junta Municipal de Fuencarral- El Pardo, bajo la presidencia conjunta del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito y del Sr. Villoria Holgado, representante de la Delegación del Gobierno en Madrid. Asistidos por la Secretaria del Consejo de Seguridad, doña Yolanda Salazar Corredor



El **Concejal Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo**, Sr. Javier Caro, comienza recordando a los fallecidos durante estos meses debido a la pandemia que estamos sufriendo, agradeciendo a todos los cuerpos de seguridad y sanitarios por su compromiso y buena labor.

**1º. Aprobación del acta del Consejo de Seguridad celebrada el día 8 de abril de 2019.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, sin realizar observaciones.

**2º. Análisis de la situación de seguridad en el Distrito**

El Concejal Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Sr. Javier Caro, cede el turno de palabra al **Comisario de la Comisaría del Policía Nacional de Fuencarral el Pardo**, don José María Rueda Menéndez, que tomó posesión del cargo en el mes de marzo de 2020. El Comisario se suma a las palabras vertidas por el Concejal Presidente del Distrito relativas al pésame por los fallecidos y al agradecimiento a todo el personal que está trabajando en erradicar la pandemia.

(0:04:25)

Va a hablar sobre los datos del distrito. Comienza con la tasa de criminalidad, que es la suma de los delitos graves y muy graves más los leves, que ha descendido un 16,58%, lógicamente ha habido un periodo de 2 meses en los que la situación no ha sido la habitual, por lo que es razonable pensar que los datos del año pasado son más próximos a la realidad. Segregando por tipo de delito, tenemos que los graves y muy graves han descendido un 17,81% y los delitos leves en un 15,63%. Sobre los delitos de mayor impacto como son los robos con fuerza, robos intervehículos, violencia con intimidación, etc. De los 2.300 hechos aproximadamente que se han producido, el 30,32% se han producido en el Barrio de Pilar, el 18,46% en el Pueblo de Fuencarral, 11,16% Las Tablas, 7,71% Mirasierra, 7,40% en La Paz, y el 1% restante entre El Goloso y TresOlivos. Los delitos contra el patrimonio han descendido un 25,57%, sobre todo los robos con violencia e intimidación y se puede deber a que ha habido menos



personas en la calle. Los robos en domicilios han descendido un 64,95%; robos en establecimientos han bajado en un 28,86%; sustracción de coches ha descendido en un 33,71%, y también han descendido en un 25,32% sustracciones dentro de los vehículos, los hurtos han disminuido en un 30% y las lesiones han sido un menos 16%, casi todas las investigaciones sobre lesiones han sido esclarecidas, se trata de discusiones en la calle, disputas entre vecinos, etc. Los malos tratos, que es un tema que preocupaba, debido a que durante el estado de confinamiento, eran más propicios para que se produjeran, el descenso ha sido del 1%, se considera un buen dato ya que durante el estado de alarma en la Comunidad de Madrid ha subido mucho este número. Sobre las actas de posesión y consumo de drogas se han realizado 28,88% menos, ya que no había gente en la calle para conseguir droga, y se han seguido realizando operaciones atípicas, ya que se detectó que empleaban el servicio de Uber o Glovo para llevar la droga del vendedor al comprador. Durante este periodo, en materia de seguridad ciudadana y policía judicial, sobre todo en la zona de ocio y diversión, se han realizado operaciones en colaboración con Policía Municipal, no solo por molestias de ruidos o de pequeños movimientos de tráfico de drogas, sino también en cuestión de aglomeraciones. Se han estado realizando también controles en los centros educativos.

Agradece el trabajo de Policía Municipal y la buena colaboración existente. Es importante el contacto vecinal, principalmente con grupos de menores y mayores, realizando 37 actas, reuniones con video llamadas para llegar a estos grupos, buscando formas para mantener la seguridad durante la pandemia. Despidiéndose, termina su intervención.

(0:11:28)

El Concejal Presidente cede la palabra al **Intendente de la U.I.D de Policía Municipal**, don Juan Manuel González, quien quiere trasladar su cariño a los vecinos y vecinas del distrito debido a la situación que hemos pasado durante estos meses. Está de acuerdo en que los datos han mejorado, reconoce que ha sido una labor dura, ya que dependían de las instrucciones marcadas por el Gobierno, que cambiaban contantemente debido a la situación de la pandemia.



Comienza con los datos de Policía Municipal. En materia de seguridad ciudadana, informa que las agresiones y reyertas han bajado un 8%, las intervenciones a personas han aumentado un 33%, aunque los detenidos han sido prácticamente los mismos; aumentó en un 63% los hechos relacionados contra el patrimonio, manteniéndose también el número total de detenidos que ha sido de 18. Sobre la sustracción de vehículos, informa que ha aumentado la recuperación de coches en un 114% por la lectura con el sistema OCR que detecta matrículas según pasa el vehículo de la patrulla. Sobre delitos relacionados con la seguridad vial han descendido un 29% y en los accidentes de tráfico ha descendido en un 36%; aunque en el anterior consejo se comprometió a bajar esta cifra, reconoce que es debido principalmente a que durante 3 meses no hubo apenas movilidad. Detenidos por agresiones ha bajado 67% y en violencia doméstica sólo tiene un caso muy grave, en vez de los 3 anteriores. Actas de consumo de drogas y estupefacientes ha aumentado en un 1%, se sigue trabajando mucho en las zonas de los parques. Denuncias de seguridad ciudadana ha aumentado un 3.710%, debido a que durante el estado de alarma se han producido sanciones y muchos hechos tipificados como faltas, eso genera este aumento de estas denuncias. En cuanto a protección al consumidor ha aumentado en un 157% las denuncias a los locales públicos. En control de terrazas, se han visitado 335 locales, realizándose 620 inspecciones. Se ha producido aumento de 667 denuncias por beber en vía pública, número que ha aumentado debido a que se incrementó la vigilancia en parques, y también ha subido en un 183% de denuncias por consumo a menores por beber, siendo el dato real de 11 denuncias. Intervenciones en venta ambulante ha disminuido en un 53%, y se han incautado un 186% más de kilos, un 73% menos de productos no perecederos, Se han analizado los puntos negros, tal y como se comprometió en anteriores consejos.

Cree que estamos cumpliendo el compromiso del Estado Español con la Unión Europea para bajar a un 50% los accidentes de tráfico entre 2005-2020. Se han practicado pruebas de alcoholemia 637, de la cuales 38 fueron positivas, ya que no había movilidad.



La Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) durante los meses de enero a junio 2020 ha practicado 374 expedientes, de los cuales se han producido en el goloso 9, en El Pardo 17, Barrio del Pilar 38, Fuentelarreina 6, La Paz 18, Mirasierra 41, Peñagrande 48 y 94 en Valverde, por motivos tales como molestias locales y vecinales, tráfico. Los datos relativos a centros escolares han bajado mucho, debido a que terminó el curso sobre 14 marzo. Considera que debería multiplicarse por 3 la cifra de vigilancia en centros educativos que fue de 63, con motivo del parón que se produjo durante el estado de alarma, esta cifra considera que está desvirtuada; entradas y salidas de colegios fueron 102; vigilancias en recreos 42; contactos con centros educativos 79 y los expedientes fiscalizados por protección y reforma de menores han sido 9. Terminando su exposición, queda a disposición de los asistentes.

El **Concejal Presidente** cede el turno de palabra al representante de la Delegación de Gobierno, quien decide no intervenir. El Concejal del Distrito da por cerrado el punto 2. Pasando al turno de ruegos y preguntas.

(0:20:00)

### **3º. Ruegos y Preguntas**

El Concejal Presidente da paso a los asistentes para que intervengan, informándoles que disponen de 3 minutos de tiempo.

Comienza el turno de los representantes de los grupos municipales, con el **representante del Grupo Municipal VOX**, don Emilio Hernández Gúzman. Comienza indicando que los datos aportados por los representantes de los cuerpos policiales, dada la situación actual, no son comparables con la de otros consejos. Sí que les consta una dedicación importante y una exposición de riesgo doble no sólo por el tipo de trabajo que desempeñan sino también por la alerta sanitaria. Lo que no varía, según su opinión, son determinados hechos como en la zona del Barrio del Pilar en las plazas de Ribadero, Arteixo, Tuy y Alcazaba siendo un campo en el tema de drogas. El acceso a la estación de Fuencarral sigue preocupándoles. Entre la calle Sinesio Delgado a la altura del Parque Rodríguez Sahagún y el parque de La Vaguada, siguen produciéndose



agresiones a críos por parte de jóvenes entre 14 a 16 años, que luego se marchan. En la zona de la avenida de Monforte de Lemos, a la altura de la instalación deportiva GO-FIT donde también hay violencia. En Arroyofresno, entre la zona de la M-40 y el ferrocarril, se producen incendios de vehículos, hay escombros, con movimientos desaconsejables, por lo quería saber que enfoque se le puede dar para controlarlas.

(00:22:00)

Una vez finalizada su intervención, el Concejal Presidente cede el turno la **representante del Grupo Municipal Socialista**, doña Meritxell Tizón, comienza su intervención dando las gracias a los cuerpos policiales, y recordando a las víctimas de la pandemia. Da la bienvenida al Comisario. Sobre los datos aportados, quería que le comentasen si en su opinión el confinamiento ha afectado a los hechos de violencia de género y si tienen datos más concretos.

Se dirige al Intendente para pedirle que aclare el incremento de las denuncias en materia de seguridad ciudadana, que estaban en torno a 3.710%, y las actuaciones en terrazas y botellones. También solicita si le pueden esbozar cuáles serán las acciones generales que van a seguir de cara a los siguientes meses, en especial en materia de seguridad y movilidad en el distrito. Concretamente en materia de movilidad, se interesa como afectarán las obras del proyecto del Nudo Norte. Otro tema, que se ha hablado en anteriores consejos de seguridad, es el absentismo escolar, pregunta si existe un plan específico y que puede verse afectado por esta situación tan especial que estamos viviendo. También pregunta sobre el tráfico de droga como en las inmediaciones de la estación de Fuencarral, en determinadas plazas del Barrio del Pilar y en Peñagrande. Que planes en materia de seguridad y movilidad se van a establecer, de cara a las Navidades, si va a haber cabalgata. Los tiempos de respuesta en un distrito tan extenso, si están dentro de los datos de otras zonas de Madrid.

Termina quedando su grupo municipal a disposición de las Fuerzas de Seguridad y reiterando su agradecimiento por la labor prestada.



(0:25:00)

Toma la palabra **el representante del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía**, don José Mantecón García, comienza su intervención dando las gracias a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Emergencia durante la pandemia, recordando a los fallecidos. Comienza exponiendo las solicitudes recibidas por los vecinos y vecinas, así como por las asociaciones, relativos a una mayor presencia policial durante la entrada y salida de los colegios, no solo por actuaciones incívicas que se producen al estacionar los vehículos, sino también por el incumplimiento de las normas de alejamiento y seguridad que tenemos que cumplir debido a la pandemia; ya que se suelen agolpar los padres en las puertas, provocando caos. De esta manera se podría garantizar un mayor orden. Entiende que es complejo que estén presencialmente todos los días en todos los colegios, ante la falta de medios y por estar en un distrito tan extenso. Pregunta si de alguna manera se puede realizar alguna propuesta desde la JMD Fuencarral para garantizar la seguridad sanitaria en las inmediaciones de los colegios.

Le gustaría conocer el número y detalle de las sanciones impuestas por el estado de alarma y meses posteriores, al igual que ha preguntado la representante del Grupo Municipal Socialista; ya que ante este incremento de más de un 300 % en materia de seguridad le gustaría aclaración al respecto. Siguiendo con sus preguntas, también se interesa por ampliaciones de las terrazas, si puede aportar una mayor información el Intendente. Sobre los botellones, saben que no es un problema grave, pero quiere conocer si se han detentado puntos de encuentro habitual y que sanciones se han impuesto.

Por otro lado, se interesa por las denuncias en materia de contaminación acústica por el autocine de verano y si cumplía la normativa de ruidos. Para finalizar, recuerda que en anteriores consejos se ha solicitado la reapertura de la anterior Comisaría de Policía Nacional. Saben que se tenía planificado volver a abrir para la tramitación de



documentos como D.N.I. y pasaporte, lo que garantizaría una mayor presencia policial en la zona del Barrio del Pilar, ya que este barrio presenta los datos más alto de índice de delincuencia.

(0:28:00)

Una vez finalizada la intervención, el Concejal Presidente cede la palabra el **representante del grupo municipal Partido Popular**, don Alfredo Cabezas Ares, comienza su intervención dando la bienvenida al Comisario de Policía Nacional. La primera pregunta va dirigida al Policía Nacional, sobre su plantilla, número de efectivos, vacantes, si con el número actual y la dimensión del distrito, en su opinión es capaz de cubrir este distrito, o si preferiría tener más dotación de personal y medios, para intentar solicitarlo desde la JMD Fuencarral-El Pardo al Área correspondiente. Debido a la situación de aislamiento y emergencia sanitaria, quiere realizar su segunda pregunta relacionada con este tema precisamente.

Quiere profundizar sobre el número y detalle de las denuncias por infracciones cometidas durante los meses pasados como por no llevar mascarilla, no cumplir confinamiento, locales que incumplen horario, etc. Y sobre todo, si estas sanciones o infracciones se ubican en algún barrio en concreto. Cree haber entendido al Comisario, que casi el 50% de la tasa de delincuencia, se centraba en el Barrio del Pilar y Fuencarral.

Por último, se dirige al Intendente para preguntarle si es conecedor de los adelantamientos por el carril bici, ya que antiguamente eran una vía de dos carriles. De manera, que cuando se satura el tráfico adelantan los coches por el carril bici. Pregunta si se está planteando algún tipo de acción para evitar esto.

(0:31:40)





Terminada la intervención del representante del grupo municipal Partido Popular, toma la palabra **el representante del grupo municipal Mas Madrid**, agradece la presencia de los asistentes y la labor realizada. Manifiesta que su intervención va a ir en el mismo sentido que el resto de representantes de los grupos municipales. La primera pregunta es sobre el número de denuncias por el incumplimiento de las normas en el estado de alarma. También quiere preguntar al Intendente, sobre la plantilla con la que cuenta, que si no está equivocado está en 143 agentes además de las vacantes, y si considera que son los medios necesarios para este distrito, ya que sale un ratio de 5,81 agentes por cada 10.000 habitantes.

Sobre temas puntuales, insiste sobre los problemas de droga y robos en la zona de Pitis. También pregunta por los robos que se han producido en agosto en la avenida Betanzos, por los botellones en los parques, y las medidas por COVID 19 que se han adoptado. Por último, menciona los problemas de velocidad en la avenida de Nuestra Sra. de Valverde, ya que no se cumple la limitación de 30km/h y por los incendios que se produjeron en la zona de Arroyofresno.

(0:33:35)

Terminada su intervención, el Concejal Presidente desea responder a la representante del grupo municipal Socialista. Sobre la cuestión que planteó por los posibles problemas de movilidad ante las obras del Nudo Norte, el Concejal Presidente le informa que no se ha firmado el contrato de la concesión. Una vez se produzca se informará en el Pleno, por lo que entiende que el Intendente no tendrá noticias al respecto. Sobre la cuestión de si se va a realizar la Cabalgata de Reyes en Navidad, debido a las circunstancias tan cambiantes y pendientes de la decisión de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que va a adoptar, tampoco puede informarle.

(0:35:02)

Finalizada la contestación del Concejal Presidente, cede el turno al **Comisario de Policía Nacional** para que responda a los grupos municipales. El Comisario agradece de nuevo las palabras de bienvenida. Sobre como actúan sobre posibles



delitos, explica que cuando disponen de información sobre algún delito que afecta a zonas del distrito y/o grupos de personas, realizan planes específicos para esas zonas, ya sea porque se realicen botellones, tráfico de estupefacientes a pequeña escala, etc. donde además interviene seguridad ciudadana, equipos uniformados y policía judicial. Durante este tiempo, en circunstancias tan especiales, informa que se han estado realizando operativos. Informa que hace poco cuando tuvieron que entrar en un poblado gitano donde intervinieron plantación importante de mariguana y muchas armas. Esto provoca que se muevan a otra zona, siendo conscientes de que deben seguir realizando tareas de vigilancia para evitarlas. Por ese motivo, la colaboración ciudadana es vital para ayudar a la Policía para detectar estos puntos. También informa que se reúnen todas las semanas con Policía Municipal, para analizar las actuaciones a realizar en conjunto y/o separados en el distrito, haciendo una autocrítica de los resultados de dichas actuaciones.

Dentro de la pandemia, han tenido que sancionar por incumplimiento de la normativa vigente en cada momento, intentando ser lo más objetivo posible y que fuese evidente que de forma reiterada que esas personas estaban incumpliendo las normas, poniendo en riesgo no solo su salud sino la demás. La ciudadanía ha colaborado mucho cumpliendo el confinamiento. Gracias a la colaboración de los vecinos y vecinas, le ha facilitado su labor para identificar a los infractores. El total de infracciones contra La ley de Seguridad Ciudadana que incluye tanto las dictadas durante la pandemia como las relacionadas con las drogas y demás, han aumentado un 32,54%. Si es verdad, que ha comentado antes indicando que las actas de drogas han bajado, debido a que la gente no se podía mover, pero las infracciones contra el estado de alarma han sido alrededor de 1.000, por no utilizar mascarillas, reuniones de un número mayor de personas al permitido, etc.

Sobre la apertura de la Comisaría de la calle Ginzo de Limia 35, es cierto que no se abrirá una nueva como tal, sino que se abrirá para servicios administrativos. Las obras finalizarían sobre el mes de mayo – junio del 2021. La presencia policial debe ser dinámica, no estática. Por lo tanto en ese edificio también en un futuro habrá seguridad,



para que haya una mayor presencia policial, siendo una dependencia policial y no una Comisaría. En cuanto a la situación del personal, comenta el Comisario que en estos momentos está en un 105%. Esto es debido a que se estableció hace tiempo que el número óptimo eran unos 200 policías y ahora la cifra es un poco mayor sin contar a los alumnos en prácticas. Ahora tienen una media de 7 patrullas de la Comisaría, junto con las de Jefatura, es decir, tienen unas 9 diariamente en la calle. Haciendo referencia a la pregunta de si estaba satisfecho con la plantilla, indica que si pudiera pedir más efectivos, pediría el doble, ya que siempre es necesario disponer de personal. Esto también afecta a la disposición de los medios materiales como coches, protecciones, chalecos, etc. siendo provistos por la Jefatura, teniendo unos medios acordes al número de policías que tiene.

Sobre la zona de Pitis, siempre están pendientes y controlando esos terrenos. Son conscientes del problema, de la existencia de chabolas en condiciones higiénicas muy malas. Explica que es muy complicado que un juzgado permita la entrada, tienen que aportar muchos datos para que se les autorice judicialmente. Hace poco tiempo, se les ha dotado de un jeep lo cual facilitará la entrada a esta zona, ya que con los coches patrullas Zeta no podían.

(0:50:58)

Finalizada la intervención del representante de Policía Nacional, el Concejal Presidente pasa el turno de palabra al **Intendente de la U.I.D.** para que conteste a los grupos municipales.

Primero el Intendente quiere dar contestación al representante del grupo municipal de VOX sobre la seguridad ciudadana y la venta de droga, informándole que tal y como ha contestado el Comisario, tienen reuniones semanales de coordinación entre ambas policías. En estas reuniones establecen dispositivos conjuntos ante hechos como los que se comentaban por el representante del grupo municipal de VOX. En el Barrio del Pilar, en varias plazas se producen hechos de este tipo. También se está controlando el Centro Comercial de La Vaguada, están en coordinación con el jefe de



seguridad, sobre todo en épocas como la Navidad, donde pueden aparecer carteristas y descuideros. Intentando tener una patrulla de Policía Municipal cerca o incluso Policía Nacional. En el Parque “La Vaguada” es muy céntrico con muchos visitantes en el fin de semana, estando pendientes por si es necesario intervenir.

Sobre el tema de violencia de género, respondiendo así a la representante del grupo municipal socialista, ya ha comentado que solo tienen un caso de alto riesgo. Existe un protocolo en estos casos y un programa de vigilancia que les permite realizar un seguimiento. Actualmente en la Ciudad de Madrid, los casos de violencia de género se reparten, de manera que el 50% le corresponde a Policía Nacional y el otro 50% Policía Municipal.

En respuesta a los representantes de los grupos municipales de Ciudadanos y del Partido Popular, sobre el aumento de las denuncias de la seguridad ciudadana. Explica el Intendente que cuando se decretó el estado de alarma, que está recogido en la constitución española, se aplica una ley orgánica donde establece que denuncias se deben practicar y la tipificación de sanciones con una cuantía pecuniaria elevada. Finalmente, desde el Ministerio de Interior se decidió que se aplicara otra ley, concretamente la Ley Orgánica 4/2015, de 30 marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana. Explica que, aunque el número de denuncias parezcan muy elevadas. Se informó antes han sido más de 3 mil denuncias; debemos tener en cuenta que estamos en un distrito que supone el 40% del término municipal de Madrid y que, durante el estado de alarma, al haber poca movilidad de personas, se identificaba fácilmente a aquellos que estaban incumpliendo la ley. Las denuncias por botellón han aumentado ya que las actas LEPAR levantadas a locales de ocio no se podían realizar al encontrarse cerrados, desplazándose el ocio a parque y a la calle, provocando un aumento exponencial de los casos de botellón y también han aumentado las quejas vecinales por este motivo.



Sobre las obras de movilidad no puede responder a la representante del grupo municipal socialista, ya que no dispone de información. También le responde sobre el absentismo escolar. Indica el Intendente que debido a que el 14 de marzo se paralizaron las clases presenciales, no se produjeron absentismos. En cuanto al tema de drogas en la salida del metro de Fuencarral, han subido las actas de tenencia y consumo drogas, con un grupo de paisano que está funcionando muy bien.

Dando respuesta al representante del grupo municipal Mas Madrid, sobre el tiempo de respuesta, le indica que el dato de 143 agentes no es correcto. El Intendente le informa que se trabaja con los recursos humanos y materiales de los que dispone, por lo que el tiempo de respuesta durante unos años, no han tenido reposición por jubilaciones en Policía Municipal. Se han realizado 3 procesos de personal de unos 300 policías, esperando que mejore el número de su plantilla. El tiempo de respuesta en casos urgente es de 8 minutos y se cumple en todos los distritos. Fuencarral-El Pardo está en el 99% en el cumplimiento del tiempo de respuesta. En el resto está sobre los 16 minutos, en casos que no son tan urgentes, se trata de un distrito muy fraccionado, extenso. Atendiendo a unas 2 mil o 3 mil llamadas al mes.

Sobre la presencia policial en los colegios, informa que en este distrito tenemos 65 colegios, por lo que estar todos los días en todos en la entrada y salida es complicado y le supondría tener 130 policías disponible para ello diariamente. Se ha establecido un calendario para controlar los colegios. Por supuesto, atienden los asuntos urgentes que puedan surgir en ellos. Piensa también que se debe a un problema de educación por parte de los propios padres. En las reuniones con los directores de los centros, se detectan casos que implican que deban estar presencialmente durante un tiempo, cuando se corrige vuelven a ajustarse al calendario.

Sobre las denuncias de terrazas, explica que cuando se decretó el límite de aforo en las terrazas, se inspeccionaron todas, denunciando a aquellos que no tenían la licencia. Sólo en 5 casos se llegó a precintarlas. El 90% de las terrazas del distrito han cumplido la normativas.



(1:04:40)- SE CORTA UNOS SEGUNDOS

Sobre el cine de verano, la patrulla destinada al control de espectáculos acudía cuando se iba a celebrar una actuación, para el control técnico. En otras ocasiones, a través de llamadas y por las redes sociales, han detectado casos que se han denunciado por no cumplir las normas básicas de seguridad por la pandemia.

Sobre el uso del carril bici, no está muy de acuerdo con el representante del grupo municipal Partido Popular. Explica que, según la normativa, para que fuese considerado carril bici debería tener una barrea física que le separase de los vehículos a motor. En nuestro distrito, solo una parte cumple estas características. Los demás son vías de circulación de vehículos donde pueden estar también las bicicletas.

Por último, termina hablando de Pitis. Está de acuerdo con el Comisario, en que es una zona problemática. Destaca que, gracias a la colaboración ciudadana y la coordinación entre ambas policías, han podido actuar en determinadas ocasiones sobre hechos concretos.

En cuanto a la movilidad general, el único punto negro se ha producido en la Glorieta de la Pradera de Sacedal, por unas obras que se estaban realizando a unos 5 ó 6 kilómetros que ya está solucionado.

(01:07:40)

Terminado el turno de contestaciones del Intendente de Policía Municipal, el Concejal Presidente cede el turno a las asociaciones, vecinos y vecinas del distrito. Había confirmación de la asistencia de 7 asociaciones, de las cuáles sólo se ha presentado la Asociación Vecinal Islas de Peñagrande. En su representación toma la palabra don José Garabatea Guzmán.

El Concejal Presidente le indica que tiene un tiempo de 3 minutos.

(01:08:15)

El representante de la **Asociación Vecinal Islas de Peñagrande** interviene explicando sobre las quejas que le han presentado sus vecinos y vecinas. Primero quiere



denunciar la inseguridad vecinal en Peñagrande, en verano sobre todo robos, con robos en pisos y en locales en horarios nocturno, así como asaltos en la calle tras el levantamiento del estado de alarma. También se han producido 2 ocupaciones, una confirmada en la calle de Islas Cíes 37, 1º que todavía se encuentran, y en la Colonia Telefónica, en la calle Ramón Gómez de la Serna. Y un caso de narco piso en la calle Islas Cíes 41. Los problemas en este piso son ya habituales, y que los cuerpos policiales son conocedores de esta situación. Se trata de un piso donde viven una familia, que provocan muchas alteraciones del orden público, así como los que acuden a comprar al piso.

Sobre la convivencia ciudadana, informa que en la plaza Doctor Barraquer y en la calle Ponferrada 40, hay grupos de adultos ebrios y sin mascarilla que forma botellón. Concretamente en la plaza, estas personas parece que no tienen una ocupación, no quiere calificarles como indigentes, tienen mal aspecto, están prácticamente viviendo allí, y sabe que no viven en el barrio. Robando a menores que pasan por allí. Uno de ellos además cometió un robo en supermercado DIA en la calle Fermín Caballero. El Sr. Garabatea denunció ante la propia policía en una de las reuniones con mantuvieron con la asociación, este hecho. Estando esta persona todavía libre. Los niños no pueden jugar en esa zona, debido a la presencia de dichas personas.

El **Concejal Presidente** le recuerda que tiene un tiempo de 3 minutos, habiendo ya consumido más de 4 minutos, por lo que le agradece que finalice su intervención.

El representante de la **Asociación Vecinal Islas de Peñagrande** solicita ubicar temporalmente la Oficina de Atención al Ciudadano en la plaza Doctor Barraquer.

Denuncia las quejas por las obras de una promoción inmobiliaria que se está construyendo en la calle Otero y Delage 77 y 81, por los cortes en horario de 12 a 14 diarios sin permiso, ocupando plazas de aparcamiento sin autorización y con una mala actitud de los trabajadores.



El **Concejal Presidente** le recuerda que ya se ha terminado su tiempo de exposición y le insta a que finalice.

Termina exponiendo el problema de doble fila de coches aparcados que se forman en la calle Islas Cíes del número 43 al 61. Tema que ya conocen desde Policía.

Formalmente por correo electrónico al Concejal del Distrito, Área de movilidad para mejorar los entornos escolares, ampliando aceras frente a los accesos a los mismos y solicitando presencial policial

**(01:14:40)**

El **Concejal Presidente** cede el turno a los representantes de los cuerpos policiales para que contesten al vecino que acaba de intervenir. Toma la palabra el **Comisario de Policía Nacional** haciendo referencia al tema de la inseguridad ciudadana que comentaba el vecino en su intervención. Explica que hay 2 tipos de inseguridad, la objetiva y la subjetiva. Intentan actuar cuando tienen conocimiento y en algunas ocasiones esto puede provocar una inseguridad subjetiva, percibiéndose de manera distinta por los vecinos. Explica que ellos siguen actuando por la noche y realizando operativos, aunque estos hechos no se aprecien por los ciudadanos.

En cuanto a las ocupaciones, indica que es un tema complicado. La Secretaria de Estado para la Seguridad les ha remitido hace una semana un procedimiento en colaboración con la Fiscalía General, que deben seguir a rajatabla para atajar este problema. Al ser reciente, hay que esperar un poco de tiempo para dar resultados. Sobre los narcopisos, es otro tema difícil de abordar. Informa que una vez que realizan las operaciones sobre estos pisos, es la autoridad judicial la que decide que hacer con estas personas, dejándoles en ocasiones en libertad. En este caso concreto, no conoce las circunstancias de este piso. Toma nota de esto. Manifiesta que la Policía no deja los casos sin resolver; lo que ocurre es que el trabajo policial no es tan visible en ocasiones, dependiendo mucho de la autoridad judicial. Realizan una media de 60 a 70 identificaciones diarias, y aunque encuentren personas con antecedentes criminales, si en ese momento no es reclamado por la justicia, no pueden adoptar ninguna medida, ya que tienen derechos como cualquier ciudadano.





(1:20:00)

El representante de la **Asociación Vecinal Islas de Peñagrande** quiere tomar la palabra, pero el Concejal Presidente le recuerda que no tiene turno de réplica.

(1:20:08)

El **Concejal Presidente** agradece la asistencia de los intervinientes y los asistentes.

Cede el turno al **representante de la Delegación de Gobierno en Madrid**, quien comienza agradeciendo la labor de los cuerpos policiales durante el estado de alarma, ayudando y asistiendo a los ciudadanos, por su trabajo de control de denuncias, pedagogía y en formar a los ciudadanos; y no solo sancionar. También agradece el trabajo de todos los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid, servicios sociales, SAMUR, a obras, empresas públicas que han garantizado una calidad de vida confortable durante confinamiento, transporte y abastecimiento, a todos los ciudadanos, vecinos y vecinas, O.N.G.s llevando comida a los ancianos a sus domicilios, que debería agradecer el Estado su labor. Recordando las palabras del Concejal Presidente, comenta que no debemos bajar la guardia y que entre todos somos responsables. Sobre los datos de seguridad que se han comentado, concretamente la tasa de criminalidad que ha descendido en un 16,58%, sabe que ni con el incremento de la plantilla policial hubiese sido posible conseguir esta cifra; por lo está de acuerdo con el Intendente de Policía Municipal, y es que este descenso se debe más a la situación vivida meses atrás, y que supone que volverá a la normalidad. Las infracciones penales que son diferentes a las sanciones administrativas se van a ir recuperando, estadísticamente el incremento será superior a la bajada. Los delitos durante el confinamiento se han producido más en los hogares, por convivencia, violencia en los domicilios, estafas por internet que no se ha hablado de ello, pero es en la Comunidad de Madrid donde este dato ha tenido un mayor incremento. Desde la Delegación de Gobierno están fomentado el comercio seguro por internet, información a los mayores dentro del “Programa Mayor y la labor de Policía Municipal sobre el consumo. Sobre malos tratos, destaca la eficacia policial, la buena colaboración entre los cuerpos de seguridad y la colaboración ciudadana.



Menciona la intervención del representante del grupo municipal VOX, entendiendo que ha planteado su discurso en los puntos que consideran que se están produciendo infracciones o molestias. Agradece que se comuniquen estos hechos y reconoce la labor del Comisario como del Intendente en sus reuniones semanales, va a en beneficio de todos los vecinos y vecinas. Las denuncias de la Ley de seguridad ciudadana se han practicado por parte de ambas policías, de acuerdo con las instrucciones que tenían por parte de Secretaria de Estado, estableciéndose que ley aplicar por parte de Abogacía del Estado, donde se establece quien tiene la competencia, ya sea Ayuntamiento, Comunidad de Madrid en materia de salud pública o Estado. Sobre la apertura de la Comisaría en la calle de Ginzo de Limia 35, entiende que se debe a la partida presupuestaria de reforma en interior y no de obra nueva, relacionado con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Sobre la dotación de la plantilla de personal (RPT), comenta que depende de la plantilla que se haya establecido para cada comisaría por parte de Secretaria de Estado de Seguridad. Son necesarias las Ofertas Públicas de Empleo para que se puedan cubrir esas plazas, ya que con promociones internas no se cubren las bajas, ni jubilaciones, etc. Respondiendo al vecino, comenta que la solución que planteaba se trata de lo que se denomina presencia policial dinámica, pero a su entender es muy importante la labor de investigación. Lo que ocurre que durante este proceso y hasta que se llega a la autoridad judicial, lo que hacen es presionar para evitar estas conductas delictivas, lo que provoca que se vaya a otra zona, de Pitis a cualquier otra. Sobre los narcopisos, es complicado probar los hechos, a veces los jueces prefieren alargar la investigación para determinar si hay más hechos delictivos que juzgar, que sólo desmontar un solo narco piso y que se abra otro en los alrededores. Sobre las ocupaciones, comenta que Fiscalía General del Estado ha establecido una instrucción, estableciéndose distintas actuaciones sobre lo que son allanamiento de morada en primeras y segundas viviendas y anexos, de las ocupaciones que son personas jurídicas, con problemas de convivencia con los vecinos y problema de seguridad. Encontrándose en ocasiones que los dueños de esos pisos o locales ni siquiera han presentado denuncia, por lo que las fuerzas policiales y la autoridad judicial no pueden intervenir. Con esta instrucción, queda más claro cuando pueden actuar los



cuerpos policiales, que hasta el momento estaban sujetos a la inviolabilidad del domicilio en todos los casos. Espera que al igual que lo que ocurrió con el desalojo exprés, en tema de ocupaciones esta instrucción de sus frutos.

Terminada la intervención, el Concejal Presidente comenta que no entiende las referencias políticas a las que ha hecho el representante de la Delegación de Gobierno en Madrid, ya que considera que no es lugar de debate político. Agradece la labor de los Cuerpos Policiales.

Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas.

ASESOR GABINETE TÉCNICO  
DE LA DELEGACIÓN  
DE GOBIERNO EN MADRID

EL CONCEJAL PRESIDENTE  
DEL DISTRITO DE  
FUENCARRAL-EL PARDO

Fdo.: Juan Vicente Villoria Holgado

Fdo.: Javier Ramírez

LA SECRETARIA

Fdo.: Yolanda Salazar Corredor